

DECRETO EXENTO N° 3.184 /

RETIRO, 12 2 NOV. 2011

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto exento N° 2.796 de fecha 15/12/2010, que aprueba las Estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2011;
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica de Constitucional de Municipalidades", D.F.L. 1/2006;

DECRETO:

- 1° **PROMUÉVASE**, a contar del 01/11/2011, al Nivel 3 de la Carrera Funcionaria de Salud Municipal de Retiro a la Srta. **ELVIA ORTEGA PARRA** C.I. N° 9.189.444-0, Clasificada en la Categoría c) , por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Experiencia 11.000,00, Capacitación 873,82 puntos, acumulando un total de 11.873,82.
- 2° **CANCÉLESE**, Las Remuneraciones correspondientes, con cargo al Subtítulo 21 Ítems 31 del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Darwin Maureira Tapia
DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL



Patricio Contreras Contreras
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaria Municipal Retiro
- Carpeta Funcionaria
- Archivo U. Finanzas
- Archivo Depto. Salud Municipal Retiro

RETIRO UNA COMUNA SALUDABLE